

Las patentes y los vacíos legales

Guillermo González

La guerra de las republiquetas

El ánimo contestatario más bien retórico de los uruguayos se vio fuertemente estimulado, esta semana, cuando la Intendencia Municipal de Montevideo anunció –y comenzó a aplicar– una serie de medidas para reprimir la circulación de autos empadronados en el Interior. La medida, lógica según prestigiosos juristas, no ocultaba su endeblez por vacíos legales a los que sólo podría sustituir una salida “por acuerdo político”. Las partes en pugna, es decir las intendencias, estaban en eso, ayer de tarde, en Maldonado.

Cualquier observador interesado que se pare en la rambla o en avenida Italia –durante las rush hours montevideanas– podrá verificar la cantidad significativa de matrículas del Interior que aparecerán entre las de la capital; para la Intendencia misma no es una impresión de sus inspectores. En el Departamento de Tránsito se llegó a cuantificar: hasta un 27 por ciento de los autos que circulan por la ciudad tiene chapas del Interior, un 20 por ciento sólo de Maldonado.

No son éstos los únicos datos que alarma a la comuna montevideana: otros demuestran la tendencia decreciente en el empadronamiento de autos nuevos en los primeros meses de 1992. En la IMM se señala que tradicionalmente se matriculaba en este departamento el 50 por ciento de los “ocio quildemero”. Así ocurrió, por ejemplo, en enero, cuando quedaron en Montevideo 814 autos de los 1.547 comercializados (52,6 por ciento); en los meses siguientes ese porcentaje fue disminuyendo hasta que en abril se redujo a apenas el 24,3 por ciento (sólo 378 de 1.555 unidades).

Ese tema de los empadronamientos no es nuevo. En el pasado ocurrió que nunca se hizo demandada cuestión porque, en definitiva, el gobierno departamental de Montevideo coincidía políticamente con el partido en el gobierno nacional. Además, como señalan conocidos juristas, hay vacíos legales que no determinan claramente las posesiones comunales. En el inciso 6º del artículo 297 de la Constitución de la República se establece que “serán fuentes de recursos de los Gobiernos Departamentales, decrecidos y administrados por éstos, los impuestos a los espectáculos públicos (...), y a los vehículos de transporte”.

Para el catedrático Ramón Valdés Costa, “la posesión de las jurisdicciones, aunque otorgada por la Constitución, es insuficiente. Concedió autonomía para fijar la tasa, pero no cómo se uniformiza entre los departamentos. Uno solo no puede hacerlo”. Y no puede porque este país, a diferencia de Estados Unidos de Norteamérica o Argentina, es unitario; en aquéllos (con distinciones entre ambos), hay autonomía en sus territorios (estados, o provincias); “És el Uruguay, el único organismo con posesiones es el constituyente”, sostiene el doctor Valdés Costa. Y no es el único; en estos días también se supo del parecer semejante del decano de la Facultad de Derecho, doctor Adolfo Gelsi Bidart.

Desnudo entre lobos

Cuando el doctor Tabaré Vázquez asumió la Intendencia de Montevideo sabía que el abrazo con el doctor Luis Alberto Lacalle –ante las cámaras de televisión, entre el 25 y el 26 de noviembre de 1990– había sido –además de la lógica alegría de ambos gobernadores– meramente protocolar. En la lógica de blancos y colorados el Frente Amplio dejó de ser una molesta en el Parlamento para proyectarse como un peligroso testigo no invitado de sus tradicionales competencias. La Intendencia montevideana no podía aspirar a nuevo peso alguno de los que el gobierno central destinaba a aliviar las penurias de las del resto del país.

Limitados a sus propios recursos, Vázquez y su staff sabían desde los meses precedentes –cuando empezaron a preparar la gestión en el hotel Kloe– la gravedad de los ingresos por patentes. “Para ir a pelear por la porción que le corresponde dentro del Congreso Nacional de Intendentes, llevé bajo el brazo el decreto nº 24.612”, caricaturizó un alto funcionario de la IMM.

Se trataba de un cuerpo de once artículos, aprobados por la Junta Departamental el 5 de julio de 1990. En él se establece que “los vehículos deberán ser empadronados en el departamento donde se domicilia su propietario”; se reconoce –en otro lugar– que los “empadronados

en el Interior podrán circular libremente por la capital cuando su titular demuestre que vive, efectivamente, en ese lugar”.

Dos años no son un día

Dende aquel decreto –vigente, claro– han pasado casi dos años. En ese lapso el Congreso Nacional de Intendentes no consiguió el consenso para aprobar un criterio común a todos los departamentos. Peor aún, algunas actitudes del Poder Ejecutivo demuestran la poca voluntad de llegar a un acuerdo, empadronando parte de sus vehículos en los departamentos de la denominada “área metropolitana” (Canelones, San José y Florida); la IMM aclaró que los autos oficiales estaban exceptuados del control y que los de propiedad privada de esos tres departamentos no serían fiscalizados.

Para satisfacer sus necesidades financieras (se dijo que por la disminución de empadronamientos dejaba de percibir alrededor de N\$ 2.500 millones, equivalentes a la inversión en las obras de repavimentación de la avenida 18 de Julio), la IMM echó mano del decreto rescindido. Lo anunció la semana pasada; lunes y martes, inspectores salieron a controlar. Ninguno de los otros quince departamentos estaba excluido, bastaba con que fuera un último modelo (o bastante reciente) para ser desinvierten. Sin duda, los empadronados en Maldonado fueron los “preferidos”.

La voracidad municipal estimuló la de sus inspectores que reciben el 40 por ciento de la multa que, en este caso, es por un monto del cien por ciento del importe de la patente que deberían pagar en la capital. El aliciente tiene un límite, es cierto; el monto acumulado de comisiones sólo puede cobrarse hasta un equivalente al 75 por ciento del salario y lo perciben únicamente los presupuestados; quedan excluidos los 150 del convenio con la Universidad, contrataciones a término.

Unas pocas centenas de libretas retenciones (en aquellos casos en que los funcionarios carecieron de la convicción necesaria para dejar circular a sus titulares) bastaron para promover la locucional tonante de varios intendentes a su raza, algunos políticos entrevistaron la posibilidad del protagonismo.

Una patente cheta

“Yo no sé, porque soy de origen muy humilde, pero dicen que tener una chapa de Punta del Este viene”, le dijo a BRECHA el intendente de Maldonado, Domingo Burgos Miguel. El alto funcionario no se explicaba –el martes de tarde– el interés por empadronar en ese departamento (“hoy cuando llegué ya había como diez haciendo el trámite”) porque –según él– “son mucho más baratas en Florida y Canelones”. De acuerdo con sus declaraciones, en ese departamento se calcula el monto de la patente una vez por año, “sumando como base el aforo del Banco de Seguros del Estado” (en otros medios dijeron que era el del Congreso de Intendentes) y se descuenta el 20 por ciento a quien paga el total al contado, a comienzos del año.

Otras fuentes señalaron, no obstante, que el tema si sigue poniendo por la diferencia entre el 3,85 por ciento del aforo que se cobra en Montevideo y el 3,5 de Maldonado; el 10 por ciento de menor entre uno y otro no es siquiera significativo para las posibilidades económicas de quienes empadronan allí.

Afí las cosas, se insiste desde todos los ámbitos en la necesidad de una patente única; éste es el criterio sostenido por el intendente de la capital. Mientras las diecisiete comunas del Partido Nacional sobrepongan las dificultades de ponerse de acuerdo entre sí, parece igualmente improbable conseguir el entendimiento de las dos únicas del Partido Colorado. “Es un problema político y no sería solución política” sostuvo el edil Felipe Martínez (PA-DA). Un día antes, sin embargo, el intendente Tabaré Vázquez se había lamentado (según Últimas Noticias) de que este

tópico “se está, aparentemente, politizando”. Que los intendentes del Partido Nacional anteponían su condición de tales a los intereses de sus departamentos parecía la única interpretación posible a la convocatoria para una reunión, ayer jueves, que los reunió a ellos exclusivamente. Tras una serie de contactos y deliberaciones, la invitación se extendió a la totalidad de los intendentes en una especie de sesión informal del Congreso Nacional. Allí, se creó ayer, es probable que se ranjen tantas diferencias.

La juridicidad de los controles montevideanos sobre las patentes –acusados ostensiblemente el miércoles– fue defendida por el doctor José Korzeniak quien insistió en que “cada gobierno departamental tiene lo que se llama ‘potestad tributaria’ sobre ciertos recursos que se generan dentro de sus límites, en este caso la patente de rodados”, por lo que quien la desempeña, “decreta y administra el recurso; no sólo lo cobra y dispone el destino de la recaudación sino que también lo regula” (al diario La Malinche).

La argumentación de Vázquez y sus asesores se apoya sustancialmente en el derecho social, en las necesidades de los vecinos de Montevideo “que reclaman más y mejores servicios”, en la atención de una red vial de 2.800 kilómetros (1.850 de hormigón; 450 de asfalto; 80 de adoquines y 500 de otros materiales). “Desde el punto de vista lógico, la posición de la Intendencia Municipal de Montevideo es correcta”, sostuvo el ya citado doctor Valdés Costa. Que no lo sea, atendidos al ordenamiento jurídico, no impide la sensación de burda que produce una constancia expedida por una dependencia de la Jefatura de Policía de Maldonado, para gestionar el empadronamiento de un auto en la intendencia fernandina. Según ella, “se encuentra domiciliada en forma permanente” en el balneario Punta Colorada una empresa que, en un permiso de importación de la Dirección Nacional de Aduanas, en cambio, aparece en Montevideo (según fotocopias en poder de BRECHA).

Esas situaciones –usadas también para justificar el empadronamiento de los “autos truchos”– no serán contadas –como tampoco el problema de fondo– por un proyecto de ley del doctor Alvaro García (PN-MDNR) que dormía desde hace meses en el Parlamento y que todo este escándalo resarcido apresuradamente. En él se establece que los habitantes de la República podrán empadronar o recompadronar sus vehículos en los municipios de sus domicilios particulares o de sus actividades laborales, comerciales, industriales o productivas, indistintamente.

Es un paso, por supuesto, que se refiere a los derechos individuales –tan traídos y llevados en estos días– más que al problema de fondo. Y resulta claramente insuficiente si todos los intendentes no fijan, antes, un valor uniforme a las patentes.

Declaración de la Federación Anarquista Uruguaya sobre el Referendum

Anunciamos la entrega a las multinacionales, al Fondo Monetario y a los proyectos imperiales, por movilización y lucha. Apoyamos la Instancia de Referendum en su expresión de repudio popular a la política entreguista y hambreadora.

RESOLUCIÓN:

- 1) Apoyar aquellas movilizaciones que se den en torno al recurso de Referendum.
- 2) Apoyar la propuesta de impugnación total.
- 3) Se acuerda asimismo volver a considerar el tema después del 5 de Julio.

POR UN PUEBLO FUERTE, UNIDAD CON LOS QUE LUCHAN

Montevideo, 20 de Mayo de 1992.

Todos los signatarios de la declaración de FAU en el Nº 61 de SOLIDARIDAD.

El FA actualizará su visión del tema militar

Hugo Rodríguez

“Acción cívica”: un tema de armas tomar

La acción cívica de las Fuerzas Armadas, una concepción importada desde el Pentágono inscrita dentro de la Doctrina de la Seguridad Nacional, será objeto de nuevo estudio por parte del FA, a la luz de la nueva realidad mundial y en el marco de una propuesta global sobre los temas castrenses.

La Mesa Política del Frente Amplio no logró acuerdo para aprobar el informe emanado de la comisión asesora de Defensa Nacional presidida por el general Víctor Licandro, referido a la llamada acción cívica de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo decidido, el tema no volverá a ser considerado por la Mesa Política, al menos, hasta después del referéndum sobre la ley de empresas públicas.

La reunión del pasado miércoles fue la continuación de un debate iniciado el viernes 5, cuando el documento fue formalmente presentado, acompañado de una exposición de una hora a cargo del propio Licandro y la profesora Selva López, experta en temas castristas. El propio viernes había quedado claro que el acuerdo no sería rápido ni fácil, luego de que el general Liber Seregni hiciera uso de la palabra para enfatizar sobre los cambios ocurridos en el escenario mundial y la modificación de los objetivos y planes militares del Pentágono, a partir de la desaparición de la URSS y, con ella, del “mundo bipolar”, dentro de los cuales la acción cívica había jugado un rol señalado. El informe constaba, además, con la ya conocida oposición de, al menos, los

diputados Carlos Pita (CP) y Francisco Rodríguez Camusso (MPP).

Consultado al respecto el diputado Gonzalo Cáceres, miembro de la Comisión de Defensa de la cámara baja, indicó que si bien había acompañado el desarrollo de la línea de pensamiento que se plasmó en el documento en debate, coincidió con el presidente del FA en que debía seguirse avanzando y actualizando en el tema militar, y que la cuestión de la acción cívica no debía resolverse por separado sino a partir de una definición general sobre la nueva ley orgánica de las Fuerzas Armadas, especialmente en lo atinente a su dimensión y dotación presupuestal.

Por su parte, el diputado Rodríguez Camusso sostuvo que la Mesa Política dudó que “largas sesiones” a la discusión de “cosas abstractas y anodinas”, que “están fuera de la angustia nacional”. El dirigente supramarco Jorge Quattino mostró conformidad con el informe, destacando que las Fuerzas Armadas no sólo son un “factor repressivo latente”, sino también un “factor político dentro del bloque de poder”, coincidentemente con la concepción de la “democracia estatalizada” con que su sector caracteriza el momento institucional del país. Comentó que los

recientes atentados muestran la desaparición de la “idea de bloques” de las Fuerzas Armadas, y reflejan –a través de comunicados con “algunos sonidos de 4 y 7”– que el “ataque les llega a ellos también” y que “saben que el neoliberalismo genera problemas sociales”.

Según el Dictionary of United States Military Terms for Joint Usage, la acción cívica es “el uso de fuerzas preponderantemente locales en proyectos de utilidad para la población local y a todo nivel en campos tales como la educación, el adiestramiento, obras públicas, agricultura, transporte, comunicaciones, salud, sanidad y otros que contribuyan al desarrollo económico y social y que también sirvan para mejorar la posición de los militares con la población local”.

Si bien el concepto acción cívica no figura en la ley orgánica militar vigente, el término ingresó “por la ventana” de las leyes presupuestales de la administración Lacalle, al igual que las tropas del Ejército Sur de Estados Unidos lo hicieron sin autorización parlamentaria para perforar túneles en San José (véase BRECHA nº 335, 30-IV-92).

El documento recuerda que la acción cívica fue introducida en Uruguay en la década del 60, al resaltar la nota editorial del Boletín del Arma de Ingenieros, nº 3, de junio de 1964: “No más a un Ejército custodio de sus parques y cuarteles, en la improductiva espera de una confrontación interna o la cada vez más distante posibilidad de una confrontación armada; son otros ahora los campos de acción, son otros ahora los objetivos; pero cada día es más necesario que las Fuerzas Armadas vuelvan a crear los campos de la patria como avanzada de la erradicación de la miseria, del analfabetismo, de la insalubridad, de la necesidad de vivienda”.

Tras resaltar el proceso seguido hasta el presente por la acción cívica, el documento concluye que “la realidad es que dentro del ‘sistema panamericano’ –al que nuestro país está subordinado– hay organismos institucionalizados como la Conferencia de Ejércitos Americanos dentro de los cuales la acción cívica es clásica como una operación de carácter eminentemente militar”, “preparada y concebida para atender la ‘seguridad interior’ y el enfrentamiento a la ‘subversión’, por lo que deja de ser una misión secundaria para transformarse en misión fundamental, para cuyo cumplimiento se reclaman mayores efectivos y mayor asignación presupuestal”.

A juicio de los autores del informe, “las tareas de apoyo al desarrollo nacional no deben ser competencia de las Fuerzas Armadas”, y el “mantenimiento de ese concepto es una concesión a

las aseveraciones mediáticas de la Doctrina de Seguridad Nacional –‘Seguridad y Desarrollo’–, por lo que “esa permanencia compromete la posibilidad de abordar en la democracia la relación cívico-militar en el país, ya que la acción cívica es, en sustancia, un medio para el enfrentamiento de un enemigo bien caracterizado por la doctrina conservadora, medida de la DSN: el enemigo interno”.

De acuerdo a esta orientación se acuerdan cinco principios que orientan la acción del FA con respecto a la acción cívica:

1) “Planeada una necesidad cualquiera, deberá evitarse recurrir específicamente a una unidad militar, haciendo el reclamo a través de las autoridades civiles pertinentes”.

2) “No fundar la apelación a las Fuerzas Armadas para la realización de una tarea en base al argumento de que el costo resulta menor que en la cotización civil pública o privada. Deberá tenerse en cuenta que el Estado tiene en forma profesional para el cumplimiento

de una misión específica, que es la militar, y que ésta no debe ser distraída de la misma.”

3) “En relación con las tareas de aplicación con en las que fundamentalmente las Fuerzas Armadas han desarrollado capacidad –cartografía, aerofotografía, etcétera– habrá que acordar de acuerdo a un criterio de ‘nacionalidad’ en el desempeño de esas tareas, teniendo en cuenta la duplicación de servicios.”

4) “El buscar la inserción militar en la sociedad no es argumento suficiente para permitir que cumplan tareas (y eventualmente las militarizan) que son esencialmente civiles y que, sin contar con los medios apropiados, podrían ser llevadas a cabo por organismos civiles estatales o privados.”

5) “Es de fundamental importancia que la IMM, los coordinadores de los CCZ y los ediles frenteamplistas de todo el país elaboren un relatorio de las tareas que han realizado y/o realizaron efectivos dependientes del Ministerio del Interior y de Defensa.”

Evolución positiva en el FA

En medio de un clima distendido, diversidad de enfoques y sin conclusiones expresas, se desarrolló el domingo pasado la sesión extraordinaria de la Mesa Política del Frente Amplio, con la presencia de juntas comunales, ediles y parlamentarios de la coalición.

La reunión había sido convocada para considerar un vasto temario que incluyó el análisis global de la situación nacional e internacional, y un conjunto de asuntos específicos como los recientes ataques, seguridad social, política salarial, empleo, reforma tributaria, reformas constitucionales, orgánica del FA, plan de gobierno y gestión en la IMM.

Con un informe de unos 30 minutos, el general Liber Seregni dio consenso a las deliberaciones, exhortando a los presentes –según lo reveló a BRECHA uno de los legisladores asistentes– a no formular alegaciones durante las intervenciones, recomendación que fue cumplida por los oradores.

En su informe, Seregni se refirió a un empuje conservador en el plano internacional, y pidió revisar a los últimos acontecimientos políticos. Señaló que el FA mantiene “un deseo posible” en los últimos diez meses, habiendo sido protagonista de los principales acontecimientos y respondiendo a los sectores populares para frenar el “combate neoliberal”. “Se constata un crecimiento del FA en la opinión pública –admitió–, aunque el nivel organizativo es el más bajo en toda su historia”, y “no hemos logrado proyectar un mensaje motivador”.

En el curso de la reunión, la Vicepresidente Artigas hizo entrega de un documento de cuatro cartillas donde se exponen las tareas que debería priorizar la coalición, a saber: defensa de la democracia, política económica alternativa, reformas, políticas de Estado en los temas de integración regional (desarrollo científico-técnico, seguridad social, sectores sociales en situación crítica de pobreza, estimulo al sector productivo y reforma política), y relacionamiento internacional.

El economista Jorge Quattino (MLN) consultado por BRECHA destacó el “fuerte pluralismo” del FA puesto de relieve en la reunión, al tiempo que reconoció la existencia de matizas y diferencias, en un campo donde “nadie piensa en la ruina”.

Para el diputado Francisco Rodríguez Camusso (MPP) los hechos más positivos del mes fueron el “alto y preciso” informe de Seregni, así como la intervención del intendente capitalino que recibiera el “no rotundo” de todos los asistentes. Sin embargo, el legislador avanza que la reunión fue “una sucesión de intervenciones”, “sin diálogo”, donde cada uno “se refirió a una diversidad de temas”. Señala que tanto él como su colega Sergio Previtali (Pregón) alertaron sobre la falta de propuestas para la preparación del sector rural para el Mercosur. “Se habla más del imperialismo norteamericano y de Cuba que de la Ronda Uruguay del GATT”, lamentó.

Marcó su coincidencia con la exposición del senador socialista José Kotteman, que señaló la necesidad de definirse sobre la reforma constitucional. “Debemos decir que sí, que no, o que hay que concretar el tema, pero hay que definir algo”, enfatizó.

Ministerio de Turismo de la
República Oriental del Uruguay



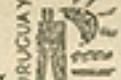
LICITACION PUBLICA N° 5/92 PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INFORMACION TURISTICA NACIONAL

Llámese a Licitación Pública N° 5/92, para Prestación de los Servicios de Información Turística Nacional.

El Pliego de condiciones respectivo podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede del Ministerio de Turismo, Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1403, 6º piso (Departamento de Licitaciones y Contrataciones) al precio de US\$ 200 (dólares americanos doscientos), a partir del día 1 de junio de 1992.

La recepción de propuestas en primer llamado tendrá lugar el día 14 de julio de 1992, a las 14:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Turismo (Colonia N° 1013 piso 4º). El segundo llamado se realizará el mismo día a las 14:15 hs.

TARJETA
TURÍSTICA
DEL URUGUAY





"Vincent y Theo"

Los hermanos holandeses

Esfuerzo serio, fracaso ilustrativo, respeto-fóco definiciones fáciles, quiebra subversivas y seguramente insuficientes, para un proyecto cuyos vicios de procedencia se asentaron en el camino del medio. Ojalá no se trata de mediocridad ni de conformismo, palabras por demás ajenas a las intenciones y a la estética del director Robert Altman, sino de la confusión de las dos opciones (limitacione?) que parecen haberlo guiado durante la realización de esta película.

Por un lado, Altman se concentró primordialmente en las vivencias, cotidianas o no, de Vincent (el genio) y Theo (el apoyo que todo genio necesita) Van Gogh, en desmedro de los resultados prácticos -artísticos- de esa colaboración espiritual. Mucho más lo que llevó a Vincent a producir lo que el oímos lo produjo; mucho más lo que se les impidió a Theo para apercibirlos que los motivos que lo impulsaron. Es decir, los motivos existentes de una relación rica y conflictiva pero con roles claramente establecidos, sin someter esa relación a la eterna pregunta del porqué de semejantes roles. Verbigera, un excelente ensayo sobre la vida de un artista y su protegido.

Por otro lado, Altman rodó a su doble retrato humano de un marco temporal, geográfico y costumbrista sumamente preciso y certero. Están a flor de piel: la adoración de Vincent por algunos paisajes y su desprecio por otros, su turbia mezcla de respeto, envidia y crítica a Gauguin, su convencido rescate de lo bello entre las prostitutas y los campesinos, su difícil sociabilidad con el resto de la humanidad. Lo mismo ocurre con la vida de Theo, base de la otra mitad del relato: suaves fundamentalmente convicciones suscavadas con la alta sociedad, la renuncia a la vida cotidiana en favor de la defensa espiritual -y económica- de su hermano, su espíritu progresista para elegir los cuadros que llenarán la galería que administra -y hasta los clientes que la visitan-, su espíritu levemente aristocrático para llevarse las opiniones agudas -exclusivas de su esposa- por delante. Alrededor de estos perfiles se despliegan exuberantes, pero sin falsos moralismos, el París bohemio de finales del siglo XIX y el resplandor amarillento de los campos de "provincia"; la puesta ambiental llega hasta cada rincón de los interiores donde Theo pasa su vida y Vincent su mirada encrucijada. El primer efecto de esa minuciosidad plástica puede ser el deslumbramiento.

El segundo efecto de tal minuciosidad -que no es sólo plástica- es el poderío narrativo del relato, su credibilidad, incluso su convicción: las máscaras aligadas pero llenas de vida de Tim Roth (Vincent) y Paul Ritter (Theo) ayudan, por cierto. Claro que no pueden lograr lo que el director de reparto siquiera se propuso: penetrar en el conflicto interior, en el anhelo indomable, en la respuesta creativa del artista frente al mundo que lo atoriza. Altman realmente acompaña a su enorme personaje -no lo mira de reojo, ni se inclina, ni lo encierra con soberbia; lo sigue con calidez, y si lo comprende- pero no alcanza a reflejar su pasión, o mejor el método artístico que lo perpetua. Puede que haya faltado un poco de riesgo, de fibra y que haya sobrado dinero -y exigencias de producción-. De todos modos, bienvenidos la inseguridad y el rigor, dos mercancías normalmente tan escasas y aquí tan omnipresentes.

Ronald Melzer

* Vincent and Theo. Holanda-Francia, 1991. Cine-musica.



"Acroplanos"

A teatro

Aquellos de Robert Altman de que El volar es para los pájaros se derrumba ante esta nueva pieza de Carlos Gorozteca. Cuando la vejez deja de ser delicadamente el refugio de la decadencia para convertirse en instancia de sueño y de planes. Gorozteca ha adquirido con el paso de los años una sabiduría asombrosa, un invidiable maestro del diálogo, aunque no siempre esto fue acompañado de un humor en la sorpresa, en la sintonía, en los reidos. En los últimos años, su producción pareció quedarse sólo con la habilidad, resumiendo a experimentaciones que lo habían hecho notorio con El pan de la locura o Matar el tiempo, por ejemplo.

En Acroplanos, a esa habilidad se le agrega un aspecto que no siempre está presente en los espectáculos locales: el simple pero fundamen-

tal poder de la comedia. A flor de piel, las desventuras de los dos ancianos que se necesitan, que se pelan y se reconcilian, que comparten sus soledades, provocan inevitablemente un sonrisamiento del espectador que se balancea entre la sonrisa y, por qué no, la lágrima. Una ligereza no tangible, más cerca del vaivén que se recuerda en el titilo, imbuida de una ternura casi infantil. Claro que la obra no es pareja, que se alarga un tanto hacia el final del primer acto, pero el trabajo de Walter Reyno y Carlos Frasca (dirigidos por Rubén Yáñez) es tan potente que ese descenso puede pasarse por alto. Los movimientos sin rumbo, las palabras masculinas, las repeticiones, las furias bullangueras hacen del Paseo de Reyno una labor de primer nivel, alejada de sus recientes composiciones. Se nota, quizás, el esfuerzo del actor, pero termina por conquistarnos y nos olvidamos de la técnica para instalarnos en la seducción. Pero el Cris de Frasca no queda atrás: en otra clave, menos rimborbante, crece hacia adentro, y

multiplica su potencial. Creo que hace tiempo no se le ve tan bien, tan ajustado, tan creíble.

Acroplanos se vale también de un simple pero efectivo-estético esconderijo de Osvaldo Reyno, que tan bien maneja el espacio del Circular, con la presencia incombustible del pasado, pero que no se convierte en un encierro sino en una pequeña apertura a la imaginación y al vuelo.

Nada de euforizadas, teatro de la palabrita bien hecha y dirigido a la sensibilidad. En un tiempo de grandes despliegues, el repliegue de la intimidad bien vale una visita al teatro. Acroplanos quizás no sea un gran texto, pero se convierte en vehículo para que nos despejemos por un rato de la mano de la comedia. Y no es poca cosa.

Alfredo Goldstein

* Circular, sala 1. Viernes 5.

"Círculo de poder"

Crónica de una pasión

gos, puede llegar a ser peligroso.

Se trata de la crónica de una pequeña vida, pero sobre todo de la crónica-indagación de una relación complicada. La del poble ruso con Stalin, temor y admiración, en unión inextricable y enfermiza, legitimada por su carácter colectivo. En este, el pequeño provincialista vive los mismos pánicos y las mismas alegrías que un nómada o un oficial de alta graduación. Konchalovsky, buen narrador de pasiones, indaga en los entramados de esa gran pasión, acompañada por ruídos de bocan, medida por rumor de multitudes, decorada por destellos de piernas, baileadas por intrigas palaciegas. Un silencio ardiente y temible que vigila las vidas privadas, hasta dentro de los dormitorios e incluso de los sueños: es tan fuerte que aun la compasión hacia una niña despojada de sus padres puede avergonzar y dar miedo. Tan persistente que puede gemir en esa misma niña a través de los años, al punto de hollar justa la discriminación de la que es objeto.

La realización es, qué duda cabe, grandiosa y melódramática. A un paso del kitsch. Ahí están los corredores y pasos de ganso registrados desde abajo; esos niños pequeños abrazados en primeros planos; ese retrato de Stalin cruzando el cielo de Moscú, iluminado por inmensos proyectores; el constante desenroscamiento entre el espeluznante y del desamparo de la pequeña Kity, la grandeza atemorizada y la ligereza sentimental en el mismo barco. ¿Pero no son esos ingredientes, asco, los componentes básicos del estalinismo? La simpática campesina de Stalin y la fraternidad de Beria, inmediato funcionario. Konchalovsky aprieta el pedal a fondo para impactar y hacer vibrar, pero también para explicar, quizás para entender, por qué pudo ser tan idealizado el nino. Puedes su film de símbolos fáciles pero certeros (la cara de Stalin, que se quema durante esa proyección,

caso al comienzo; las suntuosas imágenes de El gran val, en el cine privado del Kremlin, el suicidio de la mujer, el personaje de mayor alegria vital y más desprendido de fidelidades particularistas, el sueño del encuentro con Stalin, en el que este advierte aun lo que nadie puede saber de la pervicacia de Shana, escritora). Trata así una crónica de encantos y claudicaciones, más allá de los grandes (Grandes) a través de los pequeños, lo que tiene su importancia; toda la historia del estalinismo prueba que durante su apogeo siempre se hizo al revés.

Rosalba Oxandabarbar

The Inno Circle. Cine California.

cine

Cada mañana, al ir a su trabajo, Shana (Toni Huerta) mira cómo se arman las grandes estatuas, símbolo de la revolución: símbolos pensados para inspirar a millones durante siglos. El camarada proyectionista venía con su infantil al Gran Camarero Stalin y a algún otro líder iluminado de rebote por su incandescente luz. La cercanía causal a ese "círculo de poder" (proyecta las películas con las que reflejan Stalin y su camarilla) lo llevó a los corredores del Kremlin y la vecindad de los dioses. Lo que, como bien lo supieron los grises,

RUBEN CASTILLO CAMBIA DE "ONDA" SIN CAMBIAR DE UTOPIA

De lunes a viernes
"UTOPIA a las 5 en punto..."
en encuentro
con Rubén Castillo
en la programación de

radio36

1250 AM - Montevideo - Uruguay
Las cosas por su nombre

en junio incontenible reproducción del virus de la cultura con

Gafita

Mujer y conocimiento: ¿cómo conocen las mujeres? - Identikit de Tennessee Williams - Cuentos de Woody Allen, Heer y Calzagno - La gente está cansada de que lo tieren pálidas (Narciso versus Prometeo) - Secretos y misterios en la lírica de Borges



MONTEVIDEO en las carteleras



BARTON FINK (Estados Unidos, 1991, de Joel y Ethan Coen, con John Goodman, John Goodman, Jude Law, David Strathairn, (Libertad, a las 14, 18, 20.30 y 22.30).

*****100 AÑOS LUMIERE**. Cintas de más de 100 años a blanco y negro, realizadas por los hermanos Lumière (Cine Lumière, 1923), a París la Soñita (Pierre Pouzet, 1959), desde El Palacio de los Inválidos (Cine Fréjus, 1951) hasta París en la vida (Albert Lamorisse, 1946, hoy). Y la cinta vienesa de Austria Steiner (Margarete Dorfner, 1979). El tema encuentra a París (Goya Hotel, 1950) hasta la nominación del joven cine de París cine (Pierre Chaudet, 1929, segundo programa de hoy). Primer programa del círculo testimoniado de amistades como Carta de Alain Cavalier (Cavalier, 1982), Ulises (Agnès Varda, 1983) y Los años del arribo (Raymond Depardon, 1982). Segundo programa: descubrimiento del jazz por Yves Le Masson y René Desvaux, Kishinji Paradise. El domingo se cuenta el ciclo con los comentarios de Godard en Operación hormigón (1955). La vida más pertinente, esperando documental de Jean Rouch (1956). Flores o Géminis, de Yannick Bellon, y el belicoso Ópera Mouffle o Encuentro de la calle Mouffard (Agnès Varda, 1954, primer programa). El náutel (Chris Marker, 1962). Mientras nos quedan el estreno de Ilean-Daniel Pollet, 1973 y ¿Por qué lo que le pertenecen? (Coline Serreau, 1979) clausuran este ciclo íntimo. (Casa Cineoteca, de 19 a 22 hs.)

****SEMANA DE CINE ESPAÑOL**. Continúa el festival con la última producción pensada. Hoy con un documental sobre Maura a cargo de José Luis Guerra, Benidorm, sigue el ambiente fresco sobre el contenido en clave de magia y misterio Paul Leduc, Barrone (bíblio); su psicodrama familiar en torno a Freixa, Alta de madera (misterio). Hoy, viernes, el actor y director José Sacristán dialogará con el público (teatro a confirmar). (La Linterna Magica, 17.30 a 22.)

****VINCENT Y THEO** (Francia/Grecia/Bélgica, 1989, de Robert Altman, con Tim Roth, Paul Rhys, Jean-Pierre Castel). El lago entre Van Gogh, el pintor, y su hermano, el dibujante, marchando magníficamente expuesto por un realista dor soñado, respetoso, quiso un poco solitario (solitario por tanto de quien se trata). Notable factura, pero le faltó goma. (Cineoteca, 19 y 21.45 hs.)

****EL SILENCIO DE LOS INOCENTES** (The Silence of the Lambs, Estados Unidos, 1991, de Jonathan Demme, con Anthony Hopkins, Julie Foster). (Cen-

tral, 16.15, 18.20, 20.35 y 22.30.)

***POR LOS MUCHACHOS** (Por los boy's, Estados Unidos, 1991, de Mark Rydell, con Bruce Metal, James Caan, George Segal) (Iberia, a las 19.45, 22.15.)

***MINTES QUE BRILLAN** (Little Man Tate, Estados Unidos, 1991, de Judie Foster, con Adrien Brody, Bruce Dern, William Hurt) (Iberia, a las 18.30, 20.30 y 22.30.)

***COMO SI LA MUJER Y NO MORIR EN EL INTENTO** (España, 1991, de Ana Belén, con Carmen Maura, Antonio Resines, Tita Sastre) (Cine San José, a las 15, 16.30, 18, 19.30, 21 y 22.30 y Shop Cinemas, a las 19, 20.45 y 22.30.)

***TUCKER, EL HOMBRE Y SU SUEÑO** (Tucker, Estados Unidos, 1988, de Francis Ford Coppola, con Jeff Bridges, Martin Landau, Lloyd Bridges) (Océano, viernes a domingo, 17.30, 19.30 y 21.25.)

***HAMLET** (Casa Blanca, 1991, de Franco Zeffirelli, con Mel Gibson, Glenn Close, Ian Holm, Alan Bates). Venida "bella" y oscura, como le gusta el director, con buenas actuaciones a cargo de Close, Holm, Bates, y una notoria debilidad en el personaje principal. El Hamlet de Gibson no tiene la fuerza ni el ímpetu para justificar otra versión. (Casa Blanca, a las 18.45 y 21.30.)

***PREEMIACK** (Estados Unidos, 1991, de Geoff Murphy, con Mick Jagger, Anthony Hopkins) (California, 18.30, 20.30 y 22.30.)

LOS REYES DEL MANIBO (The Manding Kings, Estados Unidos, 1991, de Ann Glencreer, con Arnold Aspinall, Antonio Bandera). Músicos latinos (guanaco) en Estados Unidos con las oportunidades de los cincuenta: una iniciativa (porque realmente habrá sido esto) bastante de lugares comunes: elaborada por Celia Cruz, que aguantó sus actos. (Ópera Ambassador, 18.30, 20.30 y 22.30.)

LA ALIANZA FRANCESA. Cuadrilla, Leche, de Roger Vassal, viernes y sábado a las 21.30, de Nelly Gorrobo (viernes y sábado, 20.30, sábado 21.30, domingo 21.30, y "Quiero jugar con monstruos", de Marc Achard, dirección de Jean-Paul Amestoy (sábado 22.30). (Cineclube, 18.30.)

ANGLO **Quita le brasa a Italia Fiersta, por la Compañía Itala Fiersta (viernes 20.30, sábado 0.30, domingo 20.30).

****22 horas en los tiempos del colera**, de Fernando Solá (viernes y sábado 20.30). El espíritu de diablos, de Jorge Díaz, dirección de Cecilia Pérez (viernes y sábado 21.30, domingo 19.30). *Arte-

quista, servido de dos patrones, de Goldfarb. Despliegue visual, con canales incluidos. Una trama encendida y una cordialidad no del todo desenfadada. Dirige Oscar Vassal. Con Peter Venky, Luis Chavarría y elenco (viernes y viernes 21.30, sábado 21.30 y 21.45, domingo 19.45). Nuestra amiga de Álvarez Almendariz, por el Colectivo de Teatro, dirección de Juan Sierra y Adrián García, intérpretes. (Viernes 21.30) Siete Pisos, con Pepe González (viernes 21.45). Río y Justicia, de Shakespeare, dirección de María Fernández (viernes y sábado 21.45, domingo 18.30). Propaganda Akash, coordinación de Horacio Basso (viernes y sábados 21.45). Para todos. El PPF Mafas, dirección de Luis Armando (sábado 15.30 y domingo 16.45). El teatro está de fiesta, dirección de Juan Carlos Ruiz (viernes y domingo 15.30). De qué plática es Pflim? dirección de Laura Scherzer (sábado y domingo 15.30). (San José, 14.25.)

BRUNA. Reina de corazones (viernes, sábado y domingo 21.30, domingo 18.45). (Playmobil, 26.7, tel. 9030965.)

CASA DEL TEATRO. Locos solos, de y por Alberto Resino (sábado 22.30). Para todos. El círculo no asiste (viernes y domingo 15.30). Los 3 fantásticos (viernes y domingo 16.30). (Monedero 1788, tel. 4907173.)

CENTRO **No hay teatro, por favor, de Niel Coward. Dirige Antonio Lastra y Daniel Llorente (viernes y sábados 21.30, sábado 21.30, domingo 18.45). (Ópera de Caseros, 19.45.)

CIRCULAR **Tres hermanas, de Ochavo, dirección de Eduardo Clavijo (viernes y sábado 21.30, domingo 19.30). ***Atrapados de Carlos Gómez. La virgin, sus sueños y sus recuerdos en un trabajo conmovedor que evoca entre el humor y del pensamiento. Dirige Ribea Yáñez a una doble de primer nivel. Walter Reyna y Carlos Fraga (viernes y sábado 21.30, domingo 19.30).

***TÍAS**. Machos, de Fontanarrosa, Toyo Rodríguez, dirección de Fernando Toyo (sábado 24 de junio 22.30, lunes 21.30, 23.30). (Zona 1388, tel. 915952.)

DEL CÍRCULO Ha llegado un inspector, de Priestley, dirección de Chita Zamila, por Teatro del Sol (viernes y sábado 21.30, domingo 15.30). Encuentro de la vida de su maestro la reina Isabel La Católica en la voracidad del almirante don Cristóbal Colón, de Eduardo Souto, dirección de Bernardo Calle con Estela Castro y Juan Jones (miércoles 20.30, jueves 21.30, viernes 19.30). (Cineclube, 19.30.)

LAVAVIETRA ***La empresa perdona su momento de lucro, de Rudolf Sachs. Dirige Marisol Delfau (viernes y sábado 21.30, domingo 19.30). **PURÍSIMA**. La casa separada (viernes y domingo 15.30). Con Paschoal y Blaschke. Japoneses cuando llueve (viernes y domingo 15.30). La Cofradía (viernes 17.45). Chiribita del bosque (domingo 17.45). (Monedero y Teatro Nuevo, tel. 420542.)

EL GALPÓN, Blandit, de Shakespeare, viernes y dirección de Mati Vilanova (viernes 21.30, sábado 21.30, domingo 19.30). **LA TEMPERAL**, de Shakespeare, dirección de Juan Antonio Suárez, bajo su dirección con el grupo de teatro Aquiles (domingo y lunes 21.30). Para todos. Los mestizos de Astia y Curnappa, viernes, sábado y dirección de Leo Monzón (viernes y domingo 15.30). Baja la soñita (viernes y domingo 17.45). (Cineclube del Naranjo, tel. 4205393.)

SALA VAZ PEREIRA. Montevideanos que tanto le ven, de González Pitanga, dirección de la autora y de Juana Torre (viernes y sábado 21.30, domingo 19.30). **SOLAS** **Los compadres, de Roberto Costa, dirección de Jaime Yáñez (viernes a domingo).

TINGLADO. La fiesta, de Talonak, dirección de Hugo Stambach (viernes 21 y 23 hs.). Para todos. Japoneses con abracardín (viernes y domingo 16.45). (Colonia 2015.)

SALA VERDI. Con el uno, Ladillas, de Carlos Meggi, dirección de Carlos Agüero, entretenido (viernes y viernes 21 hs., sábado 21.30, domingo 18.30). (Sinfonietta 914, tel. 917453.)

NIQUEL. Música solística, nuevas versiones de su desgarrado y constante no editor. (Teatro El Galpón, 18.45.) (Sala y Ronda, tel. 481566, hoy 21 hs.)

SALA VERDE. Hoy. Música popular con grupos invitados de La Canaria, Molinetos, Rodríguez, abierta de Madrid.

CONCIERTO DE GUITARRA. Obra de Gutiérrez, López, Ponce, Madrileño y Brown interpretados por el guitarrista Álvaro Piñeiro. (Auditorio del SODRE, sábado 18.30.)

CONCIERTO CORAL. El Mosaico, de Hamel, con la Orquesta Sinfónica del SODRE, dirigida por Lilián Zemba. (Auditorio del SODRE, domingo 18.30.)

JUVENTUDES MUSICALES. Desfile: Coro de la Escuela Municipal de Música. (Auditorio del SODRE, 11 hs.) Mates. La Salsa, con Lucrecia Basaldúa (violincelista) y Ernesto Tardella (pianista). (Angulo, San José 1426, 19.30.) Mates. Recital de piano de María Goyanes. (Sala Var Formas, 19.30. Entrada libre.)

IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE ÓRGANO. Concierto Hamel: La Nave Antes Alemana, con Laura Santamaria (soprano); Fernando Haag (voz), Roberto Martínez (chelo) y Cristina García Benítez (órgano). Gijón. Evocación Alemana, Blanes y Domene, domingo 17 hs.)

ORQUESTA FILARMÓNICA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO. Obra de Monet, Schubert, Rossini y Mendelssohn, dirigidas por Pablo Zenger y coro solista, el pianista Luis Beltrán. (Teatro Sólo, lunes 19.30. Iglesia Nuestra Señora de Fátima del Cerro, viernes 19.30; Parroquia San Agustín de La Unión, miércoles 19.30. Entrada libre.)

JOAQUÍN SABINA. Palacio Federal, martes 21 hs.)

MECANO. (Palacio Federal, jueves 21 hs.)

CENTRO-CULTURAL DE MÚSICA. Concierto de la Orquesta Halle de Münster, dirigida por Matthias Stachowicz y como solista Steven Isserlin. (Teatro Sólo, jueves 19 hs.)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BOLÍVARIAS CLEMENTE ESTABLE. Ciclo de mesas y exposiciones para el cargo de investigador asistente, doctorado biológico, prepostulado, escalafón D grado 13, comienzo 11.000. Fecha límite de inscripción: 28 de junio. Gastos en la admisión del Instituto, Avenida Italia 3318, días hábiles de 14 a 18 hs.

CONCURSOS 11-3. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BOLÍVARIAS CLEMENTE ESTABLE. Ciclo de mesas y exposiciones para el cargo de investigador asistente, doctorado biológico, prepostulado, escalafón D grado 13, comienzo 11.000. Fecha límite de inscripción: 28 de junio. Gastos en la admisión del Instituto, Avenida Italia 3318, días hábiles de 14 a 18 hs.

CLAVE DE PU. Presentación del guionista uruguayo Lady Jones (28 de Mayo 1125, tel. 718414, jueves 23 hs.)

LABERINTO. Hoy. Asamblea Ordinaria (22.30). Sálvame. Mauricio Ubal (24 hs.). (Molino 425, tel. 923367.)

LA FACTORIA. Rock nacional con Los Tránsitos (hoy, 0.45). (Agraciada 2671.)

RECORRIDO DEL CERRO. Hoy: Leo Martínez (22.30). Sálvame. Pela y Reme (22.30). Subterráneo MAGALLANES. Hoy: Daniel Preys y Gabriela Morgan, Candela y otras y mas, con Nelson González Pita. Si me dejá la veinte un tránsito, con Pope Viñquez (22.30). Sálvame. Rubén Olivera. Tránsito de humor, con elenco estable. Don Verdiño,

con Rocío (22 hs y 1 hs). Domingo: Vista general de Robótica Creación, con visto estable. Dos Verdiños, con Juanma, Metamorfosis, con Luis Oyarzún (20 hs.). (Glorieta Ramírez 1700, tel. 494415.)

LA TASCA DEL BURGO. A punto abierto, canciones y poemas de Ana María Berrocal, (18 de Julio y María C. Medina, domingo 20 hs.)

CONFERENCIAS CIENTÍFICAS. Seminario organizado por Espacios Científicos Asociados, a cargo de un equipo interdisciplinario de profesionales y especialistas en el área. Funcionará en base a conferencias sobre temas clave: sponsorship, mapping, TV cable, análisis del tiempo libre. Se realizarán talleres experimentales sobre radio, radio y medios gráficos. Se realizará una Sesión Dorada del Centro de Conferencias de la IMM, los días 22, 23 y 27 de junio. (Glorieta de los Signos, Colonia 111, tel. 462643/462692, con Isabella Correa.)

ARQUEOLOGÍA CUANTITATIVA. A cargo de Mario Cesarino, Oficina Nacional de Antropología, Asociación de los Institutos 1994, hoy 19.30.)

CHATALL, LOS REYES, LOS JUDIOS, LOS FRANCESES. Conferencia dictada a cargo de Juan Carlos Leguizamón. (Casa del Bicentenario, Andes 1274, hoy 19.30.)

EXISTENCIA Y CULPA. El discurso sobre los orígenes de la filosofía existencial, a cargo de María Encarnación Rovella, Sala de Juntas de la Facultad Universitaria de Psicología, UCIL, 8 de Octubre 2700, lunes 19 hs.)

LITERATURA. La conquista a través de la literatura de los conquistadores. A cargo de Guillermo Camacho. (Glorieta 70911.)

PSICOLOGÍA Y PSIQUIATRÍA FENOMENOLOGÍA. Conferencia a cargo de Leonardo Rovella, (Glorieta 4000) e inscripciones en Luis A. Herrera 1042, apto. 704, tel. 452150, días hábiles de 14 a 17.)

ENRIQUECIMIENTO SEXUAL. Círculo para mujeres a cargo de Olga Maestra. (Informes tel. 405925.)

SALA DE LECTURA ARTURO Y CLIMENTINA. Un rincón para todos. A cargo de Susana Llorente de Amor. (Informes tel. 452050, 452056.)

EVA OLIVETTI. TI. Una pieza intimista. Selección de sus obras. (Galería Montevideo, Pedro Beno 937, desde el mar 19 hs.)

ROBERTO CADENAS. Muestra del artista. (Casa de la Cultura Zelmar Michelini, Casilda 1473.)

ESPACIO DEL ARTE DEL CORREO VIEJO. Sobreja de pinturas de Vicente Martínez, Andrés Spilka, José Soto, Analia Niño, Jorge Páez, Adolfo Prado, Fernando López Lugo, Clever Lara, Nelson Rojas, entre otros. El producto de la muestra tendrá un precio de acuerdo a los precios de la obra. Mariana Peña (Molino 425, tel. 923367)

CAMINOS EN EL CAMINO. Exposición de Alfredo Cipriani. (Galería del Notario 1.)

CRISALIDAS. Exposición de Anna María Coppelha (Alianza Francesa, Sarmiento 1180.)

SÉRGIO VIEIRA. Pintura. (Claudio Alicia Goyene, Pablo de Mita 1079.)

ROCHA. El aprendizaje y la difusión, seminario de formación organizado por el Centro de Formación en educación especializada, coordinado por Raúlino Díaz. Se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de junio en La Paloma. Inscripciones en Zafra 1322, apto. 201, tel. 961071655/554.

ASOCIESE AL FRANQUICIAS EN LA CINEMATECA URUGUAYA